

Rut : 69.090.600-7  
 Dirección : Plaza de Armas N° 242  
 Teléfono : 56-72-2978896  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
 Unidad de Compra : Salud Municipal  
 Fecha Envío OC. : 30-10-2014 12:22:18  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3864-477-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b>	AUTOMOTORA VEGAARTUS LTDA	<b>A Sr (a)</b>	JAVIER IGNACIO VEGA ORUETA
<b>DIRECCIÓN</b>	AVENIDA MIGUEL Rancagua RAMIREZ 230, LOTE A 1	<b>FONO</b>	: (0)(72) 213338
<b>RUT</b>	: 76.810.800-5	<b>FAX</b>	: (0)(72) 213338

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Compra de servicio de mantención 50.000 Kms.		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	30-10-2014		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Inés Gutiérrez	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total	
15121501	Aceite de motor	1 Unidad	Servicio de mantención de los 50.000 Kms. de vehículo institucional placa patente DSWH-96 (furgón Hyundai H-1).		407.889,00	0,00	0,00	407.889	
								<b>Neto</b>	<b>\$ 407.889</b>
								<b>Dcto.</b>	<b>\$ 0</b>
								<b>Cargos</b>	<b>\$ 0</b>
								<b>Subtotal</b>	<b>\$ 407.889</b>
								<b>19% IVA</b>	<b>\$ 77.499</b>
								<b>Total</b>	<b>\$ 485.388</b>

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

**Fuente Financiamiento:** Presupuesto Salud 2014

**Observaciones:**

Compra de servicio de mantención de los 50.000 kilómetros, del vehículo institucional placa patente DSWH-96, con cargo al Presupuesto de Salud 2014.

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>